



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00424334- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00424334- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Lourdes Annabel López, DNI N° 43.071.644, para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado desde el 01 de abril al 31 de julio de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar el desarrollo de las actividades y carreras de Posgrado conforme la oferta académica de esta Facultad

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Lourdes Annabel López, DNI N° 43.071.644, para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2025 y reconocer - por vía de excepción- los servicios prestados desde el 01 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Ag. López deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.

